



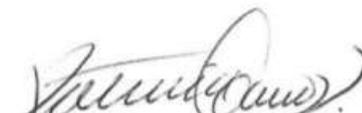
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: RAÚL ARTURO MONSALVE RIVERA
Demandados: SISTEMA DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES S.A.S.
CONHOGAR S.A.S.
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00003-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007- DECRETO 806 DE 2020

Se accede a la solicitud de retiro de la demanda, que hace el doctor ALIX FIDEL BELTRÁN ORTEGA en su calidad de apoderado de la parte demandante, a través de medios electrónicos, el 9 de febrero de 2022.

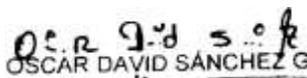
Previas las anotaciones a que haya lugar, se ordena la devolución del expediente al correo alix.beltran@hotmail.es que figura como dirección electrónica del profesional del derecho, en el escrito de la solicitud.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 019 Fijados en la Secretaría del Despacho el
día 16 de febrero de 2022, a las 8 a.m.

El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

